

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

35

MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría de Estado de Defensa

Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

Resolución del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la pretensión de inscripción en el Registro de la Propiedad número 15 de los de Madrid de la finca registral número 3.015 que forma parte de la propiedad denominada “Terrenos incluidos en el APR 10.02”, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa pretende inscribir a nombre del Estado, Ministerio de Defensa, Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, la finca registral número 3.015, que en la actualidad está inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de Madrid, a nombre de doña Concepción Galván Casado.

Con fecha 5 de abril de 1945, doña Concepción Galván Casado vende dicha finca a doña Faustina Diago Alameda, quien a su vez la vende al Estado español, ramo Ejército, según consta en escritura pública de compraventa otorgada el día 28 de abril de 1948 ante el notario de Madrid don Juan Castelló Requena, con el número 959 de su protocolo.

Si en el plazo de treinta días, a contar desde esta publicación, no se ha formulado oposición por quien acredite tener derecho sobre este inmueble, se solicitará la inscripción mencionada al Registro de la Propiedad número 15 de Madrid.

Madrid, a 17 de febrero de 2011.—El director-gerente, Miguel Ángel Rodríguez Villanueva.

(02/1.836/11)